



BASES CONCURSO DE LOGOTIPO DEL ESPACIO CALMA

Desde el IES Virgen del Pilar os convocamos a participar en el concurso de diseño de un **LOGOTIPO** destinado a ser la imagen de nuestro Espacio Calma.

El concurso/reto se registrará por las siguientes BASES:

1. Objetivo: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen del Espacio Calma del IES Virgen del Pilar y a utilizarse en todas las herramientas de marketing que se puedan utilizar.

2. Participantes: Está dirigido a todo el alumnado matriculado en el IES Virgen del Pilar. Cada participante podrá presentar una única propuesta de logotipo.

3. Propuestas:

- El diseño deberá ser original, inédito y fruto de la creatividad de cada estudiante participante, siendo responsable el autor/a que así lo sea. No se podrá utilizar el diseño de ninguna tercera persona.
- La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo deberá ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
- Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.
- Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.

- La propuesta de logotipo deberá reflejar los principales objetivos del Espacio Calma que son sensibilizar al alumnado sobre la importancia del cuidado emocional y del bienestar, así como reforzar aspectos que sugieran relajación, serenidad, paz, plenitud,...

4. Formato de entrega y presentación: cada estudiante deberá enviar a difusion@iesvirgendelpilar.com un correo electrónico con la siguiente información:

- Asunto: Concurso Espacio Calma.
- Cuerpo mensaje: Nombre, apellidos y grupo de clase del estudiante.
Explicación de la historia del trabajo realizado (la razón de los dibujos, símbolos, colores...).
- Adjunto: Logotipo en formato digital JPG y/o PDF.

5. Plazo de entrega de propuestas: 15 de octubre de 2025

6. Jurado: El jurado estará compuesto por los miembros del Equipo de Convivencia, profesorado del Departamento de Artes Plásticas y la directora del centro.

7. Criterios de valoración:

- Creatividad (diseño, colores utilizados...) (de 1 a 5 puntos)
- Nivel de ajuste a los objetivos del Espacio Calma (de 1 a 5 puntos)

8. Veredicto: será notificado vía correo electrónico al ganador/a y a través la página Web del centro educativo. Contra los acuerdos que adopte el jurado, no procederá reclamación alguna. Se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

9. Derechos de propiedad: El ganador/a del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al IES Virgen del Pilar, por lo que el centro pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el logotipo. El instituto se reserva el derecho de reproducción y modificación. Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

10. Premios:

- Primer premio diseño logotipo. Tarjeta regalo por importe de 20 € a canjear en la Cafetería del IES Virgen del Pilar.

11. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado.